



Ministerio de Educación
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ

INSTRUCTIVO
DDE-LPZ SDER N° 030/2016

DE : Lic. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ

VIA : Lic. Jaime Achá Mamani
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR

A : **DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

REF. : **CONSEJO TÉCNICO**

Fecha : La Paz, 10 de febrero de 2016

Señores Directores Distritales:

La Dirección Departamental de Educación La Paz a través de la Subdirección de Educación Regular, convoca a las 73 Direcciones Distritales del Departamento de La Paz; **al CONSEJO TÉCNICO a realizarse el día viernes 12 de febrero de la presente gestión a hrs. 08:30 a.m.** en el Auditorium de la Dirección Departamental de Educación La Paz, para lo cual las Direcciones Distritales deberán remitir el Informe de las Unidades Educativas que no fueron beneficiados con el incremento de las horas de Física - Química y Matemática en dicho consejo.

El incumplimiento del presente instructivo será sujeto a responsabilidades establecidas en el Reglamento de la Carrera Administrativa del Servicio de Educación Pública R.M. N° 062/00 de 17/02/2000 y demás normas conexas.

Con ese motivo saludo a ustedes muy atentamente.

BPG/JAM
Cc/arch.



Jaime Achá Mamani
Lic. Jaime Achá Mamani
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR
DIRECCION DEPTAL. DE EDUCACION DE LA PAZ



Basilio Pérez Gómez
Lic. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
DIRECCION DEPTAL. DE EDUCACION DE LA PAZ

“Por una educación de calidad para vivir bien”